

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 39

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 01 de Agosto de 2017, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya,
José Miguel Maureira Maureira,
Mario Cáceres Quiroz
José Luis Mattas Sánchez
Pablo Contreras Cortínez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Acta N° 38 de 25/07/2017
- Aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación Adjudicación en licitación pública "Recambio Luminarias Viales Sector Céntrico
- Aprobación Conciliación Judicial en juicio laboral por despido injustificado, monito, Jurídico
- Aprobación Subvenciones Club de Diabéticos Cero Azúcar y Junta de Vecinos N° 25 Reina Luisa
- Exposición Programa Chile Crece Contigo, DIDECO
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:05 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes María Inés Soto, Secplan; Emilio Cisternas, Asesor Jurídico; Felipe Corvalán, Dideco; Cristóbal Jardúa, abogado, Dideco

APROBACION ACTA N° 38 DE 25/07/2017

Se aprueba por unanimidad, con excepción de la Sra. Alcaldesa, quien no estuvo presente en la sesión.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone María Inés Soto Secplan, quien solicita un traspaso por \$4.590.000.- desde 3 ítems de arriendo de máquinas y equipos de oficina y otros para 2 ítems de prestación de servicios en programas comunitarios. Según Oficio N° 186 de 27/07/2017. Según correo de Relaciones Públicas que solicita el traspaso de sus cuentas a las del Teatro Municipal para celebraciones de días especiales, día del Niño, Día del Dirigente Vecinal, pasamos Agosto y Día del Adulto Mayor. Concejales Maureira pregunta si no sería mejor dejar dispuestos estos dineros desde el principio, ya que estas actividades se hacen todos los años... le responde la Secplan que lo importante es que los dineros están, y se trata de optimizar los recursos, y que además son traspasos entre las cuentas de ellos mismos. Se vota y aprueba por unanimidad.

Pide además se apruebe un traspaso por \$3.330.000.- desde los ítems premios y otros, organizaciones comunitarias, textiles y acabados textiles y premios y otros; para los ítems otros arriendos, prestación de servicios en programas comunitarios, servicios de publicidad. Según Oficio N° 187 de 27/07/2017. Hay memo del Director de Dideco que es para distintas actividades municipales y correo en que es para espacio publicitario en el Diario El Centro. Consulta el Concejal Maureira por cuanto tiempo es y de que se trata, le responde Felipe Corvalán que es un reportaje dentro de la revista, sobre nuestra comuna, enfocado a la promoción turística. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita también se apruebe un traspaso de \$16.000.000.- desde varios ítems para el ítem Otros. Según Oficio N° 188 de 27/07/2017. Hay correo en que se indica que se comprará un generador para actividades municipales. Comenta la Sra. Alcaldesa que es para el generador y un carro que lo transporte. Consulta el Concejal Contreras por la potencia, de 110 KVA le responde María Inés. Consulta él mismo por el generador que utiliza la Corporación, es arrendado le indica la Secplan. Concejal Mattas comenta que debimos hacerlo antes, es muy necesario y yo lo había solicitado hace un par de años. Consulta él mismo para cuanto alcanza, le responde la Sra. Alcaldesa y le indica que serviría para una actividad completa, como por ejemplo la Fiesta de la Chilenidad, o la Semana Parralina... Concejal Contreras felicita la iniciativa. Se vota y aprueba por unanimidad.

Por último pide se apruebe un traspaso por \$4.420.000.- desde varios ítems para prestación en servicios comunitarios, para personas y otros. Según Oficio N° 189 de 27/07/2017. Hay correo de Relaciones Públicas que señala que es para la contratación de artistas y personal de apoyo, adquisición de insumos para alimentos para actividades culturales y de celebraciones de los meses de Agosto y Octubre. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN EN LICITACIÓN PÚBLICA "RECAMBIO LUMINARIAS VIALES SECTOR CÉNTRICO PARRAL, ID N° 2.600-17-LQ17"

Expone María Inés Soto, Secplan y lee de manera resumida el Acta de Apertura e Informe Técnico de esta Licitación; señala que vinieron 19 empresas a visita de terreno, que 13 ofertaron por el Portal, una rechazada de plano por postular como consorcio... finalmente se evalúan 11 empresas. Se sugiere por la Comisión adjudicar a la empresa CGE Distribución S.A. por su valor de oferta de \$205.740.211.- Plazo de ejecución 89 días corridos desde la entrega de terreno. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se consulta el territorio que abarcará y se responde por la Secplan que es entre las calles Mario Mujica y Doctor Patricio Blanco; calle San Martín y Pablo Neruda, además de la salida hacia el camino a Cauquenes. La Sra. Alcaldesa recuerda los otros 2 proyectos de luminarias que complementarían este cambio y que están por llegar. Concejal Maureira consulta cuando se empezaría a ejecutar, María Inés saca cuentas y le dice que en unas 3 semanas más aproximadamente. Concejal Benavente consulta si considera repuestos, le responde María Inés que no, dado el tiempo de duración de las luminarias que son 100.000 horas, además de la renovación de tecnología. Concejal Bravo consulta cómo se va a controlar ... le indican que la Municipalidad deberá hacerlo... María Inés comenta que debería haber un sistema poste por poste con su contador individual... Concejal Maureira consulta por las luces que quedan prendidas durante el día... eso no debería pasar con la tecnología Led.

APROBACIÓN CONCILIACIÓN JUDICIAL EN JUICIO LABORAL POR DESPIDO INJUSTIFICADO, MONITO, JURÍDICO

Expone Emilio Cisternas, Asesor Jurídico, relata los hechos y datos de la negociación que hubo. Se conversa también la situación de la contratación de los honorarios en la actualidad y la eventualidad de que pudieran demandar para asimilar sus contrataciones a una relación laboral (Código del Trabajo). Finalmente se pide aprobar una conciliación por \$ 3.557.878.- que correspondería al 75% de lo solicitado... ahorrándonos además las cotizaciones, con los intereses y multas que tendríamos que haber pagado si hubiésemos sido condenados... lo que además no se puede pagar (intereses). Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN SUBVENCIONES CLUB DE DIABÉTICOS CERO AZÚCAR Y JUNTA DE VECINOS Nº 25 REINA LUISA

Se solicita para

- a) Club de Diabéticos "Cero Azúcar", Sector rojo Cesfam Arrau Méndez \$500.000.- para día de esparcimiento em El balneário de Constitución.
- b) Junta de Vecinos Nº 25 Reina Luisa \$120.000.- para compra de distinciones.

Se votan y aprueban ambas por unanimidad

EXPOSICIÓN PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, DIDECO

Presenta Silvana Chandía, encargada de Programas externos de la municipalidad, y señala que se interviene la primera infancia. Que hay un convenio con el Ministerio de desarrollo Social. Presenta a la encargada del programa, Srta. Ángela Troncoso. Expone ella con apoyo de una presentación en power point; va relatando el quehacer del programa, se atiende a niños entre 0 a 9 años de edad, se integra a la Municipalidad, Salud y educación. El Objetivo es lograr que todos los niños alcancen su máximo potencial de desarrollo. La Sra. Alcaldesa valora el rol parental respecto de cada niño, frente al rol del Estado en la formación de los niños chilenos. Destaca la responsabilidad que tienen los padres respecto de sus hijos y que hay que volver a potenciar eso. Se responden consultas, agradece y se retira.

VARIOS

Concejal Benavente pregunta en que va la Posta de San Alejo, le responde la Sra. Alcaldesa, y le dice que el Intendente la va a poner para resolución.

Concejal Bravo pide se de solución a problema de adosamiento que desde hace tiempo se ha pedido a través de ventanilla, entrega documentos para que se haga informe por la D. de Obras y se de respuesta al solicitante. Sra. Aravena Troncoso.

Concejal Maureira sugiere potenciar el comercio en la comuna, para que la gente de Parral compre en Parral y que no se sigan cerrando negocios en la comuna... la Sra. Alcaldesa señala que la situación del país es la mala, y que no se puede obligar a la gente a que compre en la comuna. En un segundo tema dice que continúan las carreras clandestinas en Buenos Aires, la Sra. Alcaldesa le sugiere que junto al Diputado hablen con el General de Carabineros ya que si hay presión de parlamentarios puede resultar todo mejor.

El resto de los señores Concejales dejan sus puntos para la próxima sesión en atención a petición efectuada por la primera autoridad.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 10:55 hrs.


MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL